Gobernación del Cauca
Secretaría General

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA LIDER DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO,

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO** identificado con cédula de ciudadanía número **76.336.557** expedida en Buenos Aires Cauca, de acuerdo con los documentos presentados, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona jurídica idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable realizar la contratación de **JORGE ELIECER GIRALDO LARRAHONDO** para que preste sus servicios de apoyo a la gestión en la oficina de Prensa y comunicaciones de la Gobernación del Cauca, para desarrollar el objeto contractual de: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS REGIONALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ACCESO PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA".**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el 19 de septiembre de 2024.

LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ
Líder Grupo Prensa y Comunicaciones

Revisó: Luisa Fernanda Mosquera Vargas – Abogada Especialista Grupo de Prensa y Comunicaciones
Proyectó: Tatiana Alexandra Arias C.– Abogada Contratista Grupo de Prensa y Comunicaciones

Secretaría General
Calle 4 Carrera 7 Esquina- Popayán- Cauca
sgeneral@cauca.gov.co
Telefono: (057+2) 8242121
www.cauca.gov.co

Scanned with CamScanner